



----- ACTA NÚMERO 28 VEINTIOCHO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:06 horas del día **30 treinta de junio de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín**, y los **CC. Regidores**: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la décimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 24 y 25**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso, de 2 dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a **anuencia a Empresas de Seguridad Privada**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y E. de G., respecto a iniciativa de adiciones a la **Ley para la protección y atención del migrante y sus familias** del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 115**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano respecto a iniciativa de reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 125**.
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso de los **Lineamientos de operación del Programa de apoyo con semilla de maíz de temporal** para el ejercicio 2022;
9. **Correspondencia Recibida**.
10. **Asuntos Generales**.
11. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente el regidor Jairo Javier Montero Huichapeño.

Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y solicita a petición de la Dirección de Desarrollo Rural, se agregue en el punto 8, recorriéndose los subsecuentes, el punto listado en la presente acta. Se somete a votación el orden del día incluyendo el punto solicitado y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 24 Y 25. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se procede con la votación del **acta 24 y se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina y Ana Isabel Aguilar Capulín. Se somete a votación el **acta 25 y se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención** de la síndico, toda vez que no estuvo presente en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE 2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO ANUENCIA A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. El Regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de vocal de la citada comisión, informa el contenido de 2 dictámenes, mismos que forman parte del apéndice de la presente acta:

- A. El primero de fecha 13 de junio de 2022, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAS" y "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES";
- B. El segundo de fecha 20 de junio de 2022, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a las empresas: **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES"; así como **MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES".



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y E. DE G., RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS** DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 115**. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción IX al artículo 19, un párrafo tercero al artículo 20 y una fracción VI al artículo 27 Ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, concluyendo que deben realizarse los cálculos correspondientes por parte de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, cuando sea el caso, así como analizar los efectos administrativos que pudieran causar, para decidir si es viable darle curso a las iniciativas para que realmente sean aplicables y no se queden "en el papel". Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 125**. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley mencionada, del que se extrae lo siguiente: "CONCLUSIONES.- ÚNICA.- Quienes suscribimos, no estamos de acuerdo con la iniciativa en análisis ya que consideramos que, buscando dotar de «eficiencia y legitimidad la representación y funciones de los delegados y subdelegados» y dejar atrás la justificación del "así siempre se ha hecho" que menciona el diputado iniciante, se estaría desatando un caos en las administraciones municipales que tendrían que dirimir controversias, querellas o cualquier otro asunto o necesidad de interés comunitario, al contar con un menor número de delegados, mismos que al tener bajo su jurisdicción a dos o más comunidades rurales, fácilmente podrían ser acusados de dar prioridad a la comunidad donde viven y no atender a las otras comunidades o, peor aún, desconocer la situación y problemática de esas comunidades a las que no pertenecen." Se somete a votación el dictamen presentado, una vez concluido su

análisis, resultando **aprobado por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO CON SEMILLA DE MAÍZ DE TEMPORAL PARA EL EJERCICIO 2022. El Médico Andrés Ojeda Preciado pone a consideración del ayuntamiento los citados lineamientos, mismos que forman parte del apéndice de la presente Acta, cuyo objetivo es asegurar que la aplicación de los recursos públicos del **Programa de Apoyo con Semilla de Maíz de Temporal para el ejercicio fiscal 2022** se realice con eficiencia, economía y transparencia, así como establecer su procedimiento y requisitos de acceso. No habiendo mas comentarios, se someten a votación los citados lineamientos y se **aprueban por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular No. 126**, en el cual se remite iniciativa de reformas y adiciones a la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, al **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato** y a la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** se turnó en lo económico a la Comisión de Agua Potable.
2. **Oficio Circular No. 128**, en la cual se remite iniciativa de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
3. **Oficio Circular No. 129**, en el cual se remite iniciativa de **reformas y adiciones** a la **Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato**. **Enterados.** se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
4. **Oficio Circular No. 132**, en el cual se remiten 2 iniciativas, *la primera*, de reformas y adiciones a la Ley de Obra Pública y Servicios y *la segunda* de reformas y adiciones al Código Territorial, ambas para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Obras Públicas.
5. **Oficio 3366 expediente 5**, en el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remite el informe general, dictamen y acuerdo aprobados, relativos al **proceso de Entrega-Recepción** correspondiente a la Administración pública municipal 2018-2021. **Enterados.**
6. **Oficio P.M./216/2022**, en el cual el Presidente Municipal designa como **enlaces para las células municipales de búsqueda** a los CC:
Sgto. Martín González Maqueda, de Seguridad Pública
Cte. Salvador Juárez García, de Protección Civil
Lic. Alejandro Laguna Martínez, de Tránsito Mpal., y
Cte. Marco Antonio Hernández Villalobos, de bomberos.
Enterados.
7. **Amparo promovido por la C. Ana Isabel Aguilar Capulín**, en contra del H. Ayuntamiento de Cortazar y el Secretario del Ayuntamiento, por el acuerdo en el que no se le otorgó la licencia por el término de 30 días naturales por maternidad y alumbramiento. **Enterados.** Se



turna a la Síndico del Ayuntamiento como representante legal del Municipio así como a la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos para su contestación.

10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) **El Regidor Roberto Rojas Aguilar**, con relación a la renovación de la red de agua potable que se esta ejecutando en el Municipio, solicita que **cuiden la calidad del trabajo para evitar que las calles se sigan deteriorando**. El Regidor Luis Martín López Flores señala que la obra la esta ejecutando el Estado y a JUMAPAC le corresponde la supervisión de la obra. El Alcalde informa que es la obra mas grande de la CEAG en el Estado y reitera la importancia de supervisar la calidad de la misma.
- b) **La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, PRIMERO:** Pregunta al Alcalde si ya esta la respuesta del Delegado Estatal de la Cruz Roja y solicita se revise, con relación al nuevo Consejo, que lo integren personas apartidistas. Recuerda que en la pasada sesión ella se manifestó a favor de que se renueve el consejo y no de que se les quitara el apoyo, ya que la ciudadanía sí ocupa la cruz roja. El Edil informa que ayer tuvieron una reunión con el delegado y se llegó a ciertos acuerdos que no le corresponde revelar, pero que sí se le recomendó que en las propuestas no tuvieran afiliación política lo cual el propio Delegado comprende, no es conveniente que el consejo sea la plataforma para que posteriormente busquen un cargo público, y respecto al Servicio de Cruz Roja señala que la administración es la más interesada de que funcione y en cuanto se integre el consejo, se les volverá a dar el apoyo económico. **SEGUNDO:** Solicita se apoye con escombros en las comunidades que mas lo necesitan para evitar encharcamientos. Se hará la recomendación con los contratistas de JUMAPAC. **TERCERO:** Invita a todos a la Comunidad Valencia de Fuentes hoy a las 4, porque ya terminaron de limpiar la sequia.
- c) **La Regidora Graciela Martínez Morfín, PRIMERO:** Ofrece disculpas a cada uno de los miembros del Ayuntamiento, por la discusión que se generó en la pasada sesión, de su parte merecen todo su respeto. **SEGUNDO:** Señala la importancia de regular las participaciones de las sesiones, considera que un punto ya votado no se debe comentar, pregunta si se puede, el Alcalde comenta que no debería de, por lo que recuerda a la Comisión de Reglamentos el tema ya solicitado anteriormente para actualización del reglamento interior, el regidor Hugo Ernesto Arias comenta que ya se esta trabajando el tema. El edil le solicita lo presenten lo mas pronto posible. **TERCERO:** Pregunta porque se pusieron los montículos de tierra en el libramiento a Jaral, el

Presidente le informa que es una obra que trae deficiencias y se sugirió clausurarla para evitar accidentes, por lo que se optó por esa forma, toda vez que por lo pronto esta el procedimiento legal correspondiente, lo cual se comenta ampliamente.

11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:58 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



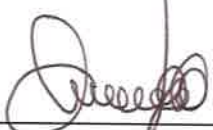
C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



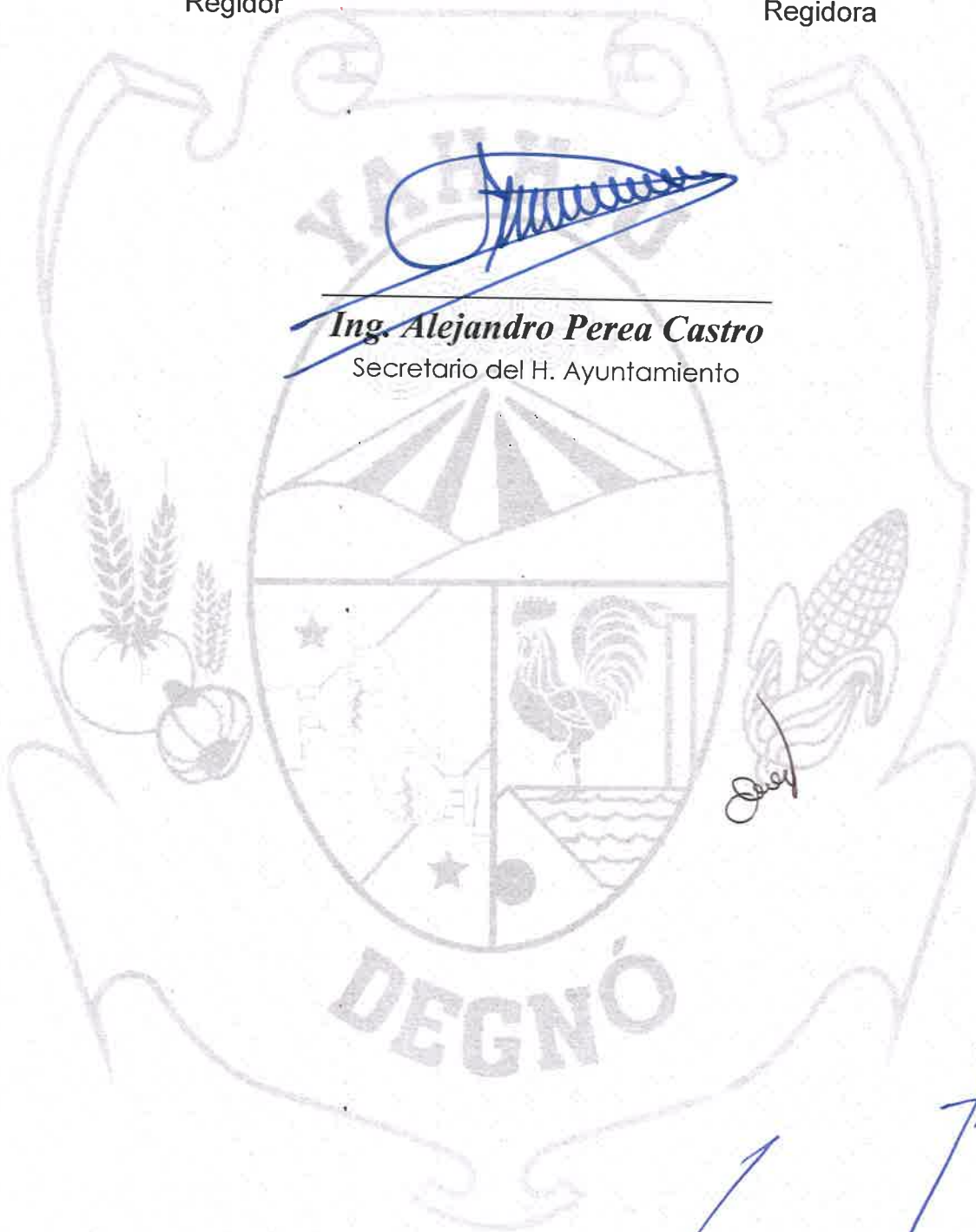
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



HUGO